

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE SINDESENA Y COMITÉ DE TEMPORALES FRENTE A PROVISIÓN DE NUEVOS CARGOS DEL DECRETO 1223/2023

Durante el presente año nuestra organización sindical SINDESENA y la mesa nacional de temporales hemos dado continuidad a varias tareas relacionadas con el proceso de provisión de la planta, sobre las cuales consideramos relevante dar a conocer los avances de las reuniones con Función Pública DAFP y la Secretaría General del SENA con los siguientes resultados concretos:

1. La Secretaría General del SENA emitirá la circular para orientar el procedimiento de reconocimiento de la estabilidad reforzada de la planta temporal en el proceso de provisión, cumpliendo con el mandato constitucional, el marco legal y las Sentencias de la Corte en la materia.
2. La Secretaría General reforzará el equipo de trabajo que se encargará de ejecutar el proceso de provisión de la planta en 2024 a fin de contar con el personal técnico y suficiente, que contribuya a darle celeridad en los tiempos requeridos.
3. La dirección del SENA llevó a cabo la socialización del manual de funciones ante las organizaciones sindicales el pasado 15 de febrero, los ajustes realizados dan cumplimiento al acuerdo colectivo 2021 y el decreto 1223/2023 en lo relacionado a mantener los perfiles y requisitos exigidos para los cargos creados de los programas AGROSENA, SENNOVA y BILINGÜISMO
4. Finalizando el mes de febrero se entregará a las organizaciones sindicales la Guía para proveer mediante encargo los empleos del Decreto 1233 de 2023, que permita iniciar este proceso a más tardar en el mes de marzo/2024.

Reiteramos el apoyo y la coherencia como afiliados a SINDESENA, única organización sindical seria y comprometida que ha materializado el proceso en función de las garantías para todos los trabajadores y el respeto por las normas vigentes.

Invitamos a todos los compañeros temporales a no creer en informaciones alejadas de la verdad, miedos infundados, ni en falsas expectativas generadas por personas inescrupulosas y mal intencionadas que lo único que buscan es crear caos y confusión, reafirmamos:



!!!Nuestra fuerza es la Unión!!!

EQUIPO NACIONAL DE TEMPORALES Y SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 21 de febrero de 2024



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA